

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 NOV 2014

VISTO Y CONSIDERANDO la renuncia presentada por la Directora de Secretaria General de la Presidencia, agente categ. 24 PAyT, Sra. Edit DEL VALLE, por acogerse al beneficio jubilatorio, Resolución IPAUSS N° 358/14.

Que se hace necesario dejar a cargo de la misma a un responsable que cuente con los conocimientos y la capacitación para llevar adelante las funciones propias del área de acuerdo al Manual de Misiones y Funciones, y todas aquellas que le sean encomendadas desde esta Presidencia

Que por lo tanto y asegurando la carrera administrativa, corresponde designar transitoriamente en el cargo de Directora de Secretaria General dependiente de esta Presidencia, a la agente categ. 24 PAyT, Margarita Beatriz MAMANI, Legajo N° 311.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR transitoriamente a partir del día 19 de Noviembre del corriente año, en el cargo de Directora de Secretaria General a la agente PAyT categ. 24 PAyT, Margarita Beatriz MAMANI, Legajo N° 311, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

813 / 14

RODRIGO L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo